



**STM** INTERSINDICAL  
VALENCIANA

Sindicat de Treballadors i Treballadors del Metall

App



disponible en

Google Play

disponible en

App Store

disponible en

App Store

Sede València:

C/ Juan de Mena, 18  
46008 VALÈNCIA

963 919 147 Fax 963 924 334

INFORMACIÓN. DUDAS. SUGERENCIAS



688 927 384



96 179 31 12



stm@intersindical.org / dportil8@ford.com



<https://www.stm.intersindical.org>



@stmintersind1



STM Intersindical Valenciana

12 de abril de 2022

## Comisión Negociadora XVIII Convenio Colectivo Ford España

Ayer por la tarde, nos convocaron a la reunión de hoy con los puntos del Plan de Igualdad además de Registro de jornada y flexibilidad. La información del segundo punto, nos llegó ayer por la tarde no habiendo tenido tiempo de haber contrastado esa información con nuestros servicios jurídicos.

### 1.er PUNTO: PLAN DE IGUALDAD

Al comenzar la reunión, por nuestra parte, preguntamos si el Plan de Igualdad formaba parte del XVIII Convenio Colectivo Ford España, a lo que nos contestan que no. Procedemos a nuestra intervención en este punto exponiendo las aportaciones que hicimos de las que han hecho caso omiso y el motivo de nuestro sentido de voto a este Plan:

1. Propusimos **aumentar el tiempo del permiso de lactancia** tal y como recomienda la OMS a los 6 primeros meses de vida, la alimentación exclusiva y a demanda de leche materna. De forma que se vaya actualizando progresivamente con el tiempo que tenemos actualmente.
2. **Rutas seguras.** Algo que es **a coste cero** en un plan que dura hasta el 2025. De manera que con el fin de evitar situaciones propicias a las agresiones sexuales, en el caso de las rutas nocturnas de autobuses y cuando una trabajadora así lo pidiera, la parada se adaptaría con tal de dejarla en un sitio más cercano y seguro a su domicilio. Esta adaptación se haría modificando la altura de la parada en la misma calle. La EMT ya lo ha implantado y los resultados han sido favorables. No supone ningún gasto para la empresa ni desviaría el autobús de su ruta.
3. **Crear un Departamento de violencia de género.** Generando mayor estructura y dotación de herramientas, de manera que visualiza un mayor compromiso por parte de la Empresa.



**STM** INTERSINDICAL  
VALENCIANA

Sindicat de Treballadors i Treballadors del Metall

App



disponible en

Google Play

disponible en

App Store

disponible en

App Store

Sede València:

C/ Juan de Mena, 18  
46008 VALÈNCIA

963 919 147 Fax 963 924 334

INFORMACIÓN. DUDAS. SUGERENCIAS



688 927 384



96 179 31 12



stm@intersindical.org / dportil8@ford.com



<https://www.stm.intersindical.org>



@stmintersind1



STM Intersindical Valenciana

Además, la Comisión de Igualdad **no está más que representada por un solo sindicato** de los que estamos en el comité de empresa, **discriminando al resto de la Representación Social, paradójicamente, de IGUALDAD.**

Es por ellos que se solicita que se abra a todos los Sindicatos que están representados en el Comité de Empresa.

En este apartado esperamos que a partir de este nuevo Plan de Igualdad, por transparencia y sobre todo por el espíritu democrático que se les supone, envíen a pesar de que no cuenten más que con ellos mismos, las actas de dicha Comisión a toda las organizaciones sindicales del Comité de Empresa.

- En la reunión señalamos que la acción 12.4, que trata de:

*“Se promoverá la realización de convenios con guarderías y centros de día próximos a la empresa para la atención de menores o personas que son responsabilidad de las trabajadoras y trabajadores de la empresa”*

... estaba ya en el Plan de Igualdad anterior, que lleva vigente desde 2011, **NO SE HA CUMPLIDO** y esperamos que ahora en este nuevo sí se materialice lo acordado.

**Por ello , tras haber hecho nuestras propuestas en tiempo y forma , algunas de ellas a coste cero , y no haber sido recogida ninguna de ellas, es por lo que no podemos dar apoyo a este Plan de Igualdad, que sale ratificado con el único apoyo del sindicato mayoritario.**

## 2º PUNTO: REGISTRO DE JORNADA/ MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD

En este punto, explican que forma parte del Acuerdo de Electrificación y, por tanto, pertenece al XVIII Convenio Colectivo Ford España. **Es por ello, que les hacemos entrega del acuse de recibo que justifica la admisión en el registro de entrada del Juzgado de lo Social, de nuestra impugnación del Acta del Comité de Empresa que da por buena la votación que han realizado mediante la APP de UGT y ratifican el peor acuerdo de la historia de Ford, en la que nos congelan los salarios cuatro años, en los peores momentos de los incrementos de IPC desde 1985.** Con esta entrega les hacemos ver, que los acuerdos que se tomen en estas negociaciones

están supeditadas a la sentencia de un juzgado, y sin entrar en mayor detalle del texto, exponemos que no podemos dar ni quitar el apoyo a este acuerdo que está supeditado a una decisión judicial.

Puesto que la propuesta ya estaba consensuada entre la Empresa y UGT, ya que por sus exposiciones, se notaba que lo llevaban trabajado de tiempo, a pesar de que al resto nos lo pasaron ayer a última hora, prueba una vez más del talante y respeto hacia cualquier organización obrera que no sea la de su sindicato amigo, preguntamos si podremos consultar este “registro de jornada” por parte de los sindicatos, y el cómo acceder. A lo que la empresa nos responde que sí, tal y como recoge la Ley; y el cómo, se verá más adelante.

Como no podía ser de otra forma, la propuesta es ratificada solo por el sindicato mayoritario del Comité de Empresa.

**Desde el STM llevabamos denunciando la falta de equidad hacia el resto de la representación social, en la que si no eres de ellos, te ningunean de una forma u otra. Nosotros lo tenemos más que claro, nuestro objetivo es la defensa de los derechos de toda la plantilla, sin excepción, sin buscar beneficios ni prevendas, más bien lo contrario, sometidos a la presión del poder que existe y todos sabemos.**

Mañana Informaremos de la reunión cuyo único punto del día es el Convenio Colectivo.

Pasar buena jornada.

Secretariado del STM en Ford